



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Sucesión
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00180 -00
Decisión	Pone en conocimiento

Respecto al escrito radicado por la señora **Luz Mirian Londoño Mejía**, se le pone en conocimiento que las copias auténticas solicitadas fueron enviadas mediante correo electrónico el 25 de agosto de 2021 al abogado **Julián Giraldo**.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c18b7a6e8ececdd85f28b1266b9738a64904cdc7db2be971854dd21b46c2bf2e

Documento generado en 15/10/2021 11:41:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>